EJECUTARAN AL CABO PAZ

Justo puso ayer el "cúmplase" a la sentencia

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Martes 8 de Enero de 1935. — Nro. 2408.

Se Pide Clemencia Para el Condenado

LA SENTENCIA DEBE CUMPLIRSE DENTRO DE LAS 24 HORAS DE CONFIRMADA

BUENOS AIRES, Enero 7. — En la Casa de Gobierno se nos informó a las 20.45 horas, que el Presidente de la República, había puesto el "Cúmplase" a la sentencia de muerte dictada contra el cabo Paz. La sentencia debe ser cumplida dentro de las 24 horas de dictado el decreto de confirmación de la misma.

NUMEROSOS PEDIDOS DE CLEMENCIA

BUENOS AIRES, Enero 7. — Durante el día se han recibido en la Presidencia de la República numerosos pedidos de clemencia para el cabo Paz, enviados desde distintos puntos del país.

HUBO MANIFESTACIONES ANOCHE EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 7. — En conocimiento de la sentencia dictada por el Presidente de la República contra el cabo Paz, numeroso público se organizó en manifestación y recorriendo las calles centrales llegó frente al Palacio de la Gobernación.

Los manifestantes solicitaron clemencia para el cabo Paz.

LOS RESTOS DE SABELLA FUERON INHUMADOS

MENDOZA, Enero 7. — Ante numerosos civiles y militares, fueron inhumados en el cementerio de esta ciudad, los restos del mayor Sabella, asesinado por el cabo Paz en Santiago del Estero.

Varios militares hicieron uso de la palabra condenando el atentado.

EL CABO PAZ ES ORIUNDO DE S. DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, Enero 7. — El matador del mayor Sabella, nació en la provincia de Santiago del Estero en 1907, cursando parte de sus estudios primarios en ella. Después de haber residido en su provincia natal, se trasladó a la Capital Federal, ingresando en 1928 a la Escuela de Sub-Oficiales de Campo de Mayo.

Una vez que cursó sus estudios en dicho instituto militar, pasó a prestar servicios en varios regimientos, en donde supo granjearse algunas simpatías, y después fué destinado al Regimiento 18 de Infantería, en su provincia. Ultimamente el cabo Paz esperaba ser ascendido, pues contaba ya con los años suficientes para ser promovido al grado inmediato superior.

DE LA TORRE IMPUGNO EL PRESUPUESTO NACIONAL

Mayoría Para Que el Sarre Vuelva a Alemania

SARREBRUCKEN, Enero 7. — Esta mañana comenzó la votación del Plebiscito del Sarre, votando los empleados ferroviarios, postales y la policía. La votación fué secreta pero la United Press, luego de una activa investigación, ha sabido que existe una apreciable mayoría que han votado y votarán por la devolución del territorio a Alemania.

Se Refirió a Los Gastos Militares

DIJO QUE LOS GASTOS REALES DE LA NACION ASCENDERAN EN EL AÑO 1935 A 1.009.000.000 DE PESOS

BUENOS AIRES, Enero 7.— La Cámara de Senadores inició la sesión con asistencia de 21 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Roca.

La Cámara trata el Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 1935 que ha sido sancionado por Diputados.

Patrón Costas informa el despacho de la Comisión que aconseja la aprobación de la sanción de Diputados sin modificaciones.

Durante su exposición dice que el Poder Ejecutivo ha enviado con mucho retardo el proyecto de presupuesto y que por esa causa había sido casi imposible su estudio por la Comisión la que solamente se había limitado a aconsejar su aprobación sin entrar a analizarlo.

Expresa finalmente, que si el Senado aprueba el Presupuesto sancionado por la otra Cámara, el Poder Ejecutivo continuará realizando su política de restauración económica.

LA IMPUGNACION DE DE LA TORRE

El senador de la Torre usa de la palabra para impugnar el despacho y para realizar la crítica de la política financiera y económica del Gobierno.

Comienza su exposición haciendo una enérgica crítica a las distintas opiniones realizadas por el Poder Ejecutivo. Se ocupa de la Conversión de títulos y cálculos y dice que es una mala operación del Gobierno.

También examina con extensión la Conversión de la deuda externa criticándola en sus principales aspectos. Se refiere con extensión acerca del asunto de los cambios.

Refiriéndose al presupuesto sostiene que no es prórroga del de 1934 puesto que se le agregan partidas y se le suprimen otras.

LOS GASTOS REALES DE LA NACION

Sostiene que habrá un déficit confirmado de veinte millones de pesos por lo cual los gastos reales para 1935 ascenderán a pesos 1.009.000.000 y no en realidad de 904.000.000 millones como se dice. Agrega que sobre ese presupuesto de 904.000.000 de pesos hay que agregarle un aumento de más de 109.000.000 de pesos.

De la Torre dice que se han suprimido partidas de gran importancia. Dice que falta en el presupuesto los quebrantos en el cambio que suman 35.000.000 de pesos. Se disminuye el servicio de la deuda pública en 25.000.000 de pesos, en concepto de conversiones futuras e hipotéticas. Se reducen también 15 millones de economías también hipotéticas y futuras.

Agregó que no se incluyen los 30.000.000 de pesos que el Poder Ejecutivo tendrá que poner a disposición de la Junta Reguladora de Vinos. Dice que todos esos hacen un total de cien millones de pesos en números redondos que deben sumarse a los 904.000.000 consignados en el presupuesto sancionado por diputados.

LOS GASTOS MILITARES DE 1930 Y 1934

De la Torre se ocupa luego de los gastos militares diciendo que antes del 6 de Septiembre de 1930 ascendían a 180 millones más o menos y después de ese período sigue siendo de 180 millones.

Termina diciendo que los planes del ministro Pinedo han resultado parciales y precarios.

Luego dijo que los alivios obtenidos por las conversiones han sido absorbidos por nuevos gastos. El presupuesto ha subido hasta aumentar mucho más que el último presupuesto de la administración de Irigoyen.

Terminó diciendo que es increíble que en la Argentina se hace pagar a la producción el déficit que produce la burocracia".

De inmediato y a indicación de Arenas, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 20.40 horas.

Fué Firmado en Roma un Tratado Entre Pierre Laval y Mussolini

EL TORNEO DE AJEDREZ

Guimard ganó su partida contra Fleurquin

BUENOS AIRES, Enero 7. — Se continuó disputando el Campeonato Sudamericano de Ajedrez, obteniéndose los siguientes resultados:

Grau abandonó frente a Vinuesa en 29 jugadas; Cristiá abandonó frente a Castillo en la jugada 25 y Guimard venció a Fleurquin en 27 jugadas.

Rocha venció a Palau en 32 jugadas; Molina y Fenoglio suspendieron en la jugada 40 y Pleci venció a Villegas en 50 jugadas.

Invitaran a Alemania a Que Retorne a la Liga

LUEGO DE ESTE ACTO LAVAL PRONUNCIO UN DISCURSO DIRIGIDO AL PUEBLO DE FRANCIA

ROMA, Enero 7. — Los señores Laval y Mussolini, rubricaron a las 19 horas, en el Palacio de Venecia, el acuerdo Franco-Italiano.

Por uno de los documentos rubricados, Francia e Italia se comprometen a colaborar a fin de inducir a Alemania para que retorne a la Liga de las Naciones y colabore con las mismas en el interés de la paz.

El Ministro Laval llegó al Palacio de Venecia antes de la rubricación o sea a las 18 y 45, siendo acompañado por el Ministro de Francia y por sus secretarios.

Mussolini, Suvich y Aloysi, lo esperaban con los documentos sobre una mesa. Varios funcionarios italianos ayudaron a Musolini y Laval mientras éstos firmaban los acuerdos.

Ambos estaban radiantes de alegría, mientras firmaban y se felicitaban calurosamente cuando terminó el acto.

A las 19.45 horas el Ministro Laval salió del Palacio. Inmediatamente habló por radio a las 20 horas, dirigiéndose a la nación francesa.

Durante su discurso elogió a Mussolini y anunció su completa satisfacción con los resultados obtenidos en este viaje.

Finalizó diciendo: "Nuestras esperanzas se han convertido en realidades al firmarse el tratado franco-italiano".

TODAVIA NO SE PUBLICARAN LOS ACUERDOS FIRMADOS

ROMA, Enero 7. — Los textos de los acuerdos firmados no serán publicados hasta que el Ministro Laval llegue a París.

EL PAPA CONDECORO A LAVAL

CIUDAD DEL VATICANO, Enero 7. — El Papa recibió al Ministro de Relaciones de Francia, Sr. Pierre Laval, y le confirió la Gran Cruz de la Orden de Pío IX.

EL COMERCIO DE CARNES

El Frigorífico "Anglo" entregará los documentos enviados desde Londres

BUENOS AIRES, Enero 7. — Se reunió la Comisión Especial Investigadora del Comercio de Carnes, considerándose una nota enviada por el Frigorífico "Anglo" en la que expresa que dicha entidad ha recibido de Londres, los documentos solicitados por la Comisión y que ellos se encuentran a disposición de ésta. La Comisión acordó que los Contadores especiales de la misma procedan mañana a la revisación de dichos documentos.

BARCELO FORMARA EL PARTIDO PROVINCIAL

ESE RUMOR CIRCULO EN LA CAPITAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Enero 7. — Continúa en el mismo estado el asunto político relacionado con el pedido de anulación de las elecciones efectuadas en Avellaneda y que formuló el señor Barceló.

Entre los muchos rumores que circulan a raíz de la decisión de Barceló se habla con insistencia del deseo de dicho dirigente de abandonar las filas del Partido Provincialista.

Con esta decisión se le permitirá lograr su independencia de acción y conservar su influencia electoral en Avellaneda y sus adyacencias.

Fallecio el Gral. Jones

Actualmente pertenecía al Tribunal Supremo de Guerra y Marina

BUENOS AIRES, Enero 6. —Después de sufrir una breve dolencia ha fallecido en ésta después del mediodía, el Teniente General Ramón Jones.

El General Jones había nacido en Chivilcoy, en el año 1860 hallándose actualmente en situación de retiro. Desempeñaba el cargo de Vocal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

EL LUGAR DONDE ES VELADO

BUENOS AIRES, Enero 7.— La capilla ardiente del general Jones fué instalada en el local donde funciona el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y del cual el mencionado militar formaba parte.

Durante la noche ante el mismo desfilaron personalidades y numerosos jefes y oficiales del ejército y marina

PUEYRREDON REGRESO DE MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, Enero 7. — Procedente de Montevideo llegó el doctor Honorio Pueyrredón, que se había trasladado con el fin de tramitar asuntos particulares.

Azaña Partio Para Madrid

Deberá declarar en el proceso por el Alijo de Armas

BARCELONA, Enero 7— El señor Manuel Azaña partió de Badalona para Madrid con el objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye por el alijo de armas descubierto en Asturias, días antes de la revolución de octubre.

El viaje y presentación lo hace Azaña sin el carácter de detenido.

COMPANYS FUE TRASLADADO A MADRID

MADRID, Enero 7. — Llegaron a las 19 horas el ex-presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Companys, y los ex consejeros de la Generalidad, a la prisión de Madrid, pasando inmediatamente a las celdas que habían sido preparadas a este fin.

Dos Trenes Chocaron en El Territorio de Rusia

EL ACCIDENTE SE PRODUJO A 214 KILOMETROS AL SUD DE LENINGRADO

MOSCU, Enero 7. — Oficialmente se informó que dos trenes de la línea Moscú-Leningrado, chocaron en forma violenta a 214 kilómetros al sud de esta última ciudad.

Un coche de encomiendas, un furgón de correos y un coche de pasajeros, se incendiaron, y varios coches de pasajeros quedaron completamente destruídos.

Los heridos fueron llevados con toda premura a las estaciones más próximas. Se realiza una gran investigación para lograr esclarecer este grave accidente.

Sesionó el Colegio Electoral de Tucumán

DESPUES DE APROBAR LOS DIPLOMAS DE TODOS SUS MIEMBROS SE RESOLVIO PASAR A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL DIA 15

TUCUMAN, Enero 7. — De acuerdo a lo que se había anunciado, hoy se reunió el Colegio Electoral de esta provincia, que debe elegir el Gobernador que regirá los destinos por un período constitucional.

Desde las primeras horas de la tarde el acceso de público al local fué numeroso y rigurosamente controlado, ya que se habían distribuido tarjetas de entrada al Palacio Legislativo.

Poco después de las 16 horas se inició la sesión con asistencia de todos los electores y se designó Presidente Provisional al elector de la Concordancia señor Filemón Palacios.

Actuaban de secretarios los señores Maurín por los camperistas y Paolini por los sudoristas.

De inmediato se designó una Comisión de Poderes a fin de que estudiara los diplomas de los electos, la que fué constituída por un representante de cada sector. El Colegio resolvió pasar a un breve cuarto intermedio a fin de esperar el despacho de la Comisión.

SE APRUEBAN TODOS LOS DIPLOMAS

Momentos después el Colegio Electoral vuelve a sesionar y se da lectura al dictamen de la Comisión que aconseja la aprobación de todos los diplomas de los electores. Puesto a votación el mismo es aprobado.

De inmediato el Cuerpo resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el día martes 15 del corriente a las 10 horas, fecha en que deberá elegirse el nuevo Gobernador.

Se desmiente el atentado contra el Vice Canciller Austríaco

VIENA, Enero 7. — El gobierno ha desmentido la información publicada ayer, según la cual había sido objeto de un atentado el Vice Canciller Von Starhemberg.

Prosiguió en Flemington El Proceso a Hauptmann

PRESTO DECLARACION LA NIÑERA QUE ATENDIA AL HIJO DEL CORONEL LINDBERGH

FLEMINGTON, Enero 7 —Fué reanudado esta mañana el proceso que se le sigue al carpintero Bruno Hauppmann, como secuestrador y asesino de Baby Lindbergh.

Asistió una gran cantidad de público. El Tribunal tomó declaración a la niñera que cuidaba al hijo de Lindbergh en el momento de ser secuestrado.

Desmienten en Bolivia la Toma del F. Capirenda

DICE QUE EL PARTE DEL GENERAL ESTIGARRIBIA ES COMPLETAMENTE FALSO

LA PAZ, Enero 7. — El Ministerio de Guerra dió un comunicado, diciendo que el general Estigarribia, falta a la verdad al informar que el fortín Capirendá ha caído bajo el control de sus tropas, siendo falso por consiguiente que hayan tomado elementos de todas clases.

LOS PRESUPUESTOS CON DEFICITS

Los tratadistas de economía política son, doctrinariamente contrarios a la sanción de presupuestos con diferencias en contra, en la administración pública. De ahí que muchas veces para no incurrir en tal pecado capital los parlamentos, las legislaturas y los concejos deliberantes evitan llegar a tales extremos y aprueban cálculos de recursos fundamentalmente nominales de acuerdo a los cuales aparecen los superávits, absolutamente numéricos. En la realidad no hay nada.

Y bien, sin atenerse a ninguno de esos sistemas, pero tal vez a una supuesta conciencia de verdad hemos visto que el Concejo Deliberante de Rosario ha dado su aprobación a un presupuesto con un déficit de 700 mil pesos aproximadamente y el de Santa Fe deberá estudiar el del año corriente en el cual aparece una diferencia en contra de más de un millón y medio de pesos.

Que en las grandes naciones, donde se cuenta con el crédito público representado por papeles de negocios pueda irse contra las reglas clásicas, no es de asombrarse, pues que si faltan algunos millones de pesos para cubrir el total de gastos, se recurre o a economías heroicas o a la búsqueda de nuevas fuentes proveedoras de fondos, que en definitiva cubren esas diferencias.

¿Se puede pensar lo mismo de comunas exprimidas por las gabelas? De ninguna manera, de modo que si se les reclama algo más de lo que puede, se va a un extremo donde no debe llegar ningún gobierno previsor.

Ese es el caso en que se encuentran actualmente las municipalidades de Rosario y Santa Fe.

Están ahogadas de deudas; no pueden abonar ninguno de sus compromisos, el personal administrativo y obrero está impago y sin embargo se aumentan los gastos, la burocracia florece y las rumbosidades se exhiben con toda despreocupación.

¿Qué significa ese desamor por el pueblo que trabaja, suda y sufre? Algo realmente desalentador. En Rosario el Intendente ha pretendido hacer conocer un espíritu de economista y el Concejo Deliberante, con la aquiescencia de todos ha resuelto lo contrario.

En Santa Fe se carece de presupuesto, hay sólo un proyecto, pero se marcha por idénticos rumbos. Lo ha evidenciado el Concejo Deliberante con su propio presupuesto en donde se hace derroche de gastos, muchos de ellos no solamente excesivos, sino inútiles. En tales condiciones no hay presupuesto normal posible. Los desequilibrios son fatales y el pueblo es quien en definitiva debe cargar con las generosidades de sus representantes.

En la provincia se ha seguido un temperamento distinto y resulte exacto o no, el hecho es que aparece de acuerdo a los cálculos con un apreciable superávit, como lo exigen los cánones de la doctrina económica.

¿Cómo se pueden justificar las diferencias en contra en presupuestos anuales? Se ha dicho que tratándose de gastos del Estado el pueblo debe concurrir con lo que aquél necesite para subsistir, pero naturalmente dentro de lo razonable, de lo justo, de lo indispensable. No hacerlo así es llegar al abuso pasándose a límites fuera de lo equitativo.

Nadie que proceda razonablemente puede calcular sus gastos en mil pesos, si sus entradas son de quinientos. Hacerlo es proceder sin ninguna conciencia de la realidad de la vida.

Y no otra cosa es lo que significa la actitud de los cuerpos colegiados al autorizar gastos por sumas superiores a las calculadas como entradas posibles a la administración pública.

Piensen con serenidad quienes tienen la responsabilidad de las resoluciones.

☆ ☆

Desde Nuestro Angulo

Hitler, el férreo dictador alemán, anuncia la depuración de las filas socialnacionalistas o, en otros términos —los de la verdad — el Presidente y Canciller germano tratará de alejar los peligros que entraña la presencia en los distintos cargos del partido de personalidades que considera adversarias a la política que él implantara en la patria de Goethe. Quiere decir, además, que a despecho del rigor con que se combate todo atisbo de oposición, ésta continúa ganando terreno en todas las clases sociales de aquel gran país. Otra circunstancia que viene a explicar la "depuración" que el "Fuhrer" se propone cumplir la constituye la inminente realización del plebiscito del Sarre, sobre cuyos resultados el señor Hitler debe tener algunas dudas y temores, ya que un pronunciamiento desfavorable a Alemania tendría forzosamente que repercutir en forma intranquilizadora para el régimen que encabeza el sucesor de Hindenburg.

* * *

El odio al extrangero sigue ganando adeptos en todos los países del viejo mundo. A la medida adoptada por Francia, de excluir de los empleos públicos a los extrangeros, le sigue ahora la actitud del gobierno de Praga que ya no se limita a cerrarles el acceso a las funciones públicas, sino que prohibe terminantemente se los emplee en cualquier otra actividad en la que puedan desempeñarse los ciudadanos del país.

Actos de esta naturaleza contradicen los propósitos de paz y de concordia que apuntan en los discursos de los hombres de Estado de la histérica Europa, o, más claro todavía, ponen al desnudo la insinceridad de las posturas pacifistas en que abunda el tinglado de la farsa internacional que es el costoso e inútil organismo de Ginebra.

* * *

El característico exceso de ruidos en todas las ciudades es ya un lugar común del comentario periodístico. Pregones de vendedores callejeros, interferencias de los altoparlantes, campanas de tranvías, bocinas y escape libre de ómnibus y automóviles componen ese estupendo jaz de las grandes urbes y contra él que nada valen las ordenanzas y reglamentaciones ensayadas. Sin embargo, en Italia se ha intentado en dos de sus más populosas urbes, Roma y Milán, extirpar los ruidos de la calle mediante la celebración de la "semana del silencio". De tener éxito definitivo el intento que comentamos, habría que admitir de que el régimen instaurado por el Duce le ha valido a Italia el mote de país del silencio, puesto que al conocido silencio de la oposición tendría que sumarse el de las ciudades, a punto de convertirse en animadas necrópolis.

* * *

Los recientes comicios de Mendoza no han constituido un modelo de corrección, y de ello no se sorprenderá nadie que haya seguido los prolegómenos de esa jornada electoral cuyos resultados se presumen favorables al partido oficialista, [illegible] a las habilidades puestas en juego por sus avezados dirigentes. Con anticipación a la fecha de la elección los partidos opositores denunciaron ante el Ministerio del Interior una serie de atentados que comprometen el prestigio del civismo mendocino y que han vuelto a producirse durante la realización de la consulta, con el condenable propósito de dificultar el acceso a los atrios de los ciudadanos sospechados de ser desafectos a la fórmula sostenida por el partido gobernante. Tales hechos ofrecen un notorio contraste con las bellas palabras del mensaje de salutación de año nuevo dirigido por el primer magistrado cuyano al pueblo de su provincia y, de modo muy especial, a los dirigentes de los distintos partidos políticos que acaban de disputar las preferencias del electorado mendocino. Por lo visto — y así lo corrobora un enérgico comunicado del doctor Melo al gobernador Videla —han tenido amplia confirmación las previsiones pesimistas que formuláramos desde esta misma sección al comentar el ya citado mensaje gubernativo.

Bueno, en conociendo el paño era difícil errar...

Unión C. Radical (Comité Nacional)

Los señores Manuel y Félix Duarte ofrecieron el domingo 6 en Colonia Mascías un almuerzo en el que se congregaron 500 personas. De ésta concurrió una delegación presidida por el señor Domingo Tettamanti e integrada por los señores Dr. José V. Acosta, Alberto R. Reinhold, Dr. Julio J. Busaniche, Justo S. Caraballo, Ramón Artegada, Francisco Barrera y Carlos Ballesteros Dozo. Del Departamento San Javier concurrió igualmente una delegación que presidió el señor José J. Cámara.

Entre las personas que estuvieron presentes en esta fiesta de radicales notamos la presencia de los señores Manuel y Félix Duarte, Jeremías O' Connor, Amelio Rostand, J. Elías Basaga, Aparicio Gudiño, José Tonelli, Jorge Gudiño, Erasmo Poggi, José Osuna, Gabriel Ocampo (h), Italo Roncaglio, Angel Diana, Nissim Saal, Segundo Castañeda, Adolfo Farioli, Alejandro Menio, Jerónimo Loketer, Rodolfo Duarte, Domingo Nasimbera, Cecilio Vázquez, Hilario Pereyra, Guillermo Nasimbera (h) Cruz Duarte, Miguel Gelvez, Jorge Henni, José Beri, Raúl Henni, Armando Duarte, Arturo Henni, Luis Schmidt (h), Juan Ulerich, Luis Henni, Avelino Cattáneo, Julio Charlen, Teófilo Goncebat, José Olmedo, Damián Mena, Juan Ramos, Enrique Motar, Juan Herrera, Marcos Lezcano, José Garcilaso, Pedro Trevisani, Ramón Duarte, Bernardo Alvarez, Anastasio Romero (h), Ramón Luca, Ismael Duarte, Felipe Reijert, Pedro Martínez, Cerafín Oroño, etc.

Dirigió la palabra en nombre de la Delegación de Santa Fe, el Dr. José V. Acosta. También hicieron uso de la palabra los señores Domingo Tettamanti, Dr. Julio Busaniche (h) y Fracisco Barrera. Cerró el acto a pedido de los concurrentes el señor Alberto R. Reinhold.

Fué una fiesta magnífica. Se vivó largamente al Dr. Hipólito Irigoyen y al Presidente del Comité Provincial Dr. Miguel Angel Cello.

El próximo sábado 12 del corriente a las 21.30 horas se realizará un gran banquete en el Hotel Italiano, de esta ciudad, de homenaje a los delegados al Comité Nacional, a los miembros de las Mesas Directivas del Comité Provincial y Comité Departamental de La Capital y de los ex miembros de la Mesa Directiva del Comité Provincial.

Concurrirán delegaciones de todos los departamentos. De la Capital Federal asistirán los doctores Amancio González Zimmermann y Enrique M. Mosca, además de los delegados al Comité Nacional Sres. Alberto J. Paz, Luis Ferrari y Dr. Armando Laffert.

Dado los preparativos que se realizan y los prestigios de las personas a quienes se les ofrece esta demostración, el acto revestirá proporciones. En dicho acto se le hará entrega al señor Calixto Rodríguez una medalla de oro y un pergamino como demostración a su labor como ex presidente del Comité Provincial.

Roosevelt Combatira la Desocupacion en 1935

A TAL EFECTO ENVIO AL CONGRESO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

WASHINGTON, Enero 7.— El Presidente Roosevelt envió al Congreso el mensaje sobre el presupuesto, el cual pide una asignación de una partida de cuatro mil millones de dólares para realizar Obras Públicas a fin de combatir la desocupación.

Esta partida que se utilizará como sustituto del subsidio directo a la desocupación durante el año fiscal de 1935 que comenzará el 1o. de Julio próximo.

Prosiguió el escrutinio de Buenos Aires

LA PLATA, enero 7. — La Junta Electoral prosiguió el escrutinio de las elecciones municipales y de legisladores provinciales, habiendo obtenido una gran mayoría en todas las localidades los demócratas nacionales a excepción de General Paz en donde triunfaron los candidatos de la Defensa Comunal.

Un comunicado del Gobierno Paraguayo

ASUNCION, enero 7. — El Ministerio de la Defensa dió un comunicado, en el que se ratifica terminantemente en sus noticias anteriores sobre la captura del Fortín Capirendá, que ha sido desmentida por los bolivianos.

Partida del Primer Contingente







Tres notas relacionadas con la partida del primer contingente de conscriptos, rumbo a Puerto Belgrano, realizada ayer a las 10 horas por el F. C. Santa Fe.

Actividad Portuaria

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor Lorraine Cross, norteamericano, Angel Muzzio, maderas.

Vapor Aghia Thalasini, griego Wilson, Sons, carbón.

A la carga:

Vapor Losse Leonhardt, alemán, José Giammaria, rollizos.

Vapor Leremberg, holandés, id. id.

Vapor Bruges, belga, Luis De Ridder, cereales y mineral.

Vapor Wirinoes, holandés, id.

Vapor Sirrab, id. Louis Dreyfus, idem.

Vapor Seapool, inglés, Luis De Ridder, idem.

Vapor Leeghwater, holandés, Luis de Ridder, id.

Vapor holandés Alphar, Bunge y Born, idem.

Vapor Themoni, griego, idem, idem.

Vapor Mount Athos, griego, Louis Dreyfus, id.

Salidos. —

Vapor Harpalyce, inglés, Bunge y Born, cereales.

Vapor Danaos, griego, Luis de Ridder, idem.

Esperado. —

Vapor Sass danés, Bunge y Born, en lastre.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor argentino, Ciudad de Goya, harina.

A la descarga:

Vapor arg. Los Tres Amigos art. varios; vapor arg. Ayco artículos varios; Vapor arg. Zelandia arg. art. varios; lancha arg. América, carbón; vapor argentino Emma Rosa, cereales; lancha arg. Sarsotti 4, cereales Lancha arg. Sarsotti 2, cereales lancha arg. J. B. Sarsotti, cereales; lancha arg. Sarsotti 1, cereales; lancha arg. Prudencia maderas; lancha arg. Doña Angela M. tamb. vacíos; vapor argentino Ministro Lobos, inflamables.

Santiago del Estero se adhiere a la Unificación de Impuestos

STGO. DEL ESTERO, Enero 7. — La Legislatura aprobó el proyecto de adhesión de la provincia a la ley sobre unificación de Impuestos internos, sancionado por el Congreso de la Nación.

Desorganización en Los Pagos Escolares

Desde hace algún tiempo se viene informando por la prensa el pago de sueldos de los maestros de la provincia por distintos meses, a tal extremo que en realidad se desconoce cual es la situación de ese gremio económicamente y la razón es muy sencilla desde que esos pagos se han efectuado y se están llevando a cabo por el Banco Provincial por los Consejos Escolares y por la Tesorería de la Dirección General de Escuelas, pero en resumidas cuentas unos han cobrado hasta octubre y descontado diciembre, en cambio otros tienen pendiente el mes de marzo y no falta quienes tratan de obtener el descuento de diciembre.

En esas condiciones la anarquía resulta absoluta y no se puede saber en realidad qué es lo que ocurre a ese respecto ni existe al parecer quien ponga orden sobre el particular, cosa nunca conocida en nuestra provincia.

Es indispensable entonces se busque la manera de regularizar un estado de cosas que resulta muy desagradable para los interesados y para el gobierno mismo dispuesto, según manifestaciones muy atendibles, a que el gremio de educadores ocupe el lugar económico que le corresponde.

FRACASO UN NUEVO COMPLOT EN EL PERU

LOS REBELDES SE APODERARON DE DOS CUARTELES DE CAJAMARCA LOS QUE LUEGO SE VIERON OBLIGADOS A ABANDONAR

CAJAMARCA Perú Enero 7. — Fracasó un nuevo intento revolucionario cuando cien civiles armados atacaron el cuartel central de la Guardia Civil, del cual se apoderaron y después del Cuartel de la Guardia de Seguridad, resultando siete civiles y un alférez leal al gobierno muertos a consecuencia de la refriega.

Los leales después de tres horas de lucha recuperaron el cuartel. Los revolucionarios huyeron a los cerros vecinos restableciéndose la tranquilidad en la ciudad.

Dos rebeldes fueron detenidos y también resultaron heridos de gravedad cuatro guardias civiles. Las tropas persiguen a los prófugos por los montes.

Casinos en M. del Plata

Fueron rechazadas las propuestas por el Gobierno de la Provincia

LA PLATA, enero 7. — En el despacho del Ministro de Hacienda se realizó la apertura de la propuesta presentada para la obtención de patentes de instalaciones de Casinos en Mar del Plata.

De las cuatro propuestas que se presentaron, sólo la que presentó el señor Félix Sola en representación del Club Pueyrredón, resultó encontrarse en las condiciones establecidas.

LA PLATA, enero 7. — En acuerdo de ministros se resolvió rechazar las propuestas abiertas hoy. El gobierno no realizará ningún otro trámite para solucionar el asunto pues considera que debe cumplirse la ley.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 Dólares	$ 245.46	$ 246.26
1 Libra	17.00	17.04
100 Francos	22.59	22.91
100 Pesetas	47.01	47.34
100 Liras	29.78	29.89

Se organizará la Marina Mercante Argentina

BUENOS AIRES, Enero 7. — Por el Ministerio de Marina se dictó un decreto constituyendo una Comisión presidida por el Vice Almirante Renard, para que estudie y proyecte la organización de la Marina Mercante.

Para este efecto serán estudiadas todas las leyes y reglamentaciones que tengan relación con sus actividades fiscales, económicas, jurídicas, industriales, comerciales y administrativas.

El Contraalmirante Storni solicitó el retiro

BUENOS AIRES, Enero 7.— Ha solicitado su retiro de la Aramada el contraalmirante Segundo Storni, por razones de salud.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

El Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, con su elocuencia y fineza características, ha contestado hace dos días un despacho del señor Gobernador de Mendoza Sr. Videla, en el que oponía éste algunos reparos a una comunicación oficial del Ministerio del Interior por la que se le retrasmitían denuncias o graves sobre fraudes y persecuciones policiales en perjuicio de los partidos políticos opositores.

Ha seguido en el caso presente el Dr. Melo una conducta invariable del Gobierno Nacional, empeñado según todos los ejemplos y según todas las enunciaciones del Primer Magistrado de la República en que los comicios se desarrollen en los términos exactos de la Ley Sáenz Peña y conformando la profunda construcción democrática de nuestras instituciones fundamentales, como medio eficaz de volver la serenidad a la familia argentina, dividida luego de sucesos tan lamentables como los que vivieramos en tiempos de la dictadura septembrina. Ha deseado asegurar la limpieza de las elecciones y no ha vacilado en ese caso el Secretario del Interior en ejecutar una tarea que le es propia, cuando se trata de asegurar a todos los habitantes del país, el uso de derechos indiscutibles en una sociedad organizada bajo los apostolados de una genuina democracia.

El caso de Mendoza, por otra parte, vuelve al tapete de la opinión pública lo poco alentador del panorama político futuro, especialmente en aquellos estados provinciales en que dominan fuerzas conservadoras los resortes oficiales. El régimen no ha perdido sus prácticas características, necesidad impostergable para quienes tienen la seguridad de su ínfima mayoría en la balanza electoral. Sigue huérfano de afectos en el seno del pueblo, necesitando de la desnaturalización del principio democrático del gobierno de las mayorías, en la comisión de todos los actos y de todos los hechos que signifiquen alteración de la voluntad popular desnaturalización de aspectos fundamentales de la Ley Sáenz Peña.

No pudo ser más oportuno el telegrama del Dr. Melo, por otra parte, contestando directamente a algo que sus enemigos concordancistas quisieron que fuera un mazazo aplicado a su gestión política. Las elecciones a pesar de todos los fraudes realizados no alcanzaron a consolidar esos comicios de la misma Mendoza, las del 3 de Noviembre de 1934, pongamos por ejemplo. Se cree fundadamente, para terminar nuestro comentario, que ya no eran necesarias mayores violencias. Todas las disposiciones necesarias para que los opositores no pudiesen votar sino que por el oficialismo, habían sido adoptadas con varios días de anticipación, según todos los indicios.

☆ ☆

Un Gravamen Indebidamente Mantenido

El Control de Cambios Continúa Afectando la Economía Particular

La Junta Reguladora de Granos no opera todavía. No podrá operar tampoco mientras, como es de desearlo, las cotizaciones en el mercado de granos se mantengan a un nivel más elevado que el de los precios básicos oficiales. Aún cuando aquellas descendieran hasta la paridad con los últimos, ha de convenir más a colonos y acopiadores, en defensa de sus intereses, vender a la exportación directamente, que a la Junta de Granos. Todo el mundo sabe que la acción de ésta se circunscribió a transferir sus adquisiciones a las fuertes firmas exportadoras, desempeñando así un rol de intermediario. Fué un intermediario más que se sumó a los que ya existían y es sabido que a los productores, lo que les conviene para obtener mayores beneficios de sus ventas, es la eliminación de intermediarios, que son factores de encarecimiento entre el productor y el consumidor de toda mercadería.

Según su informe oficial, la Junta compró el año pasado por valor de más de 212 millones, el trigo, lino y maíz que después vendió a la exportación, es decir, a los compradores de siempre, sin haber influído lo más mínimo, desde que no encontró, ni buscó nuevos mercados, que pudieran valorizar esos productos. Si se hubiera entregado a esta tarea, el fracaso hubiera sido mayor y de más lamentables proporciones. Compró y vendió por intermedio de su cuerpo de corredores y estos ganaron, por concepto de comisiones o corretajes, más de dos millones de pesos, que salieron de la economía de los agricultores.

La Junta de Granos pudo y debió comprar directamente al productor o al acopiador de campaña, en último caso, desde que contaba, como cuenta ahora con oficinas bien instaladas, lujosas y de elevado costo, ligadas por líneas telefónicas y telegráficas a todos los centros agrícolas del país y con numeroso personal para destacarlo a donde fuera menester con un poco más de molestias, pero con supresión de corretajes onerosos para el vendedor.

Decimos antes que aún en el caso de llegar a la paridad con los precios básicos oficiales las cotizaciones del mercado cerealista, nadie operará con la Junta de Granos. Es muy difícil, en efecto, que quienes han sufrido una agria decepción, al cifrar grandes esperanzas en la actuación de ese organismo oficial, sin que los hechos respondieran a ellas, prefieran a la Junta cuando puedan vender a la exportación a iguales precios o aún con diferencias de algunos centavos por quintal. Saben que, operando con la primera, sólo percibirán al contado el 80 por ciento del valor de su mercadería, sin perjuicio de las comisiones y de los trámites engorrosos a que deberán someterse, mientras que los otros compradores pagan íntegramente al contado y proceden con mayor liberalidad y rapidez en sus negocios.

Parodiando Al Canciller

El Fisco Recauda Muchos Millones Pero no se Preocupa del Colono

Pero, aunque la Junta Reguladora de Granos no opere, ni tenga posibilidades de entrar a actuar en el mercado, mientras subsistan las perspectivas actuales, con el pretexto de su funcionamiento el Control de Cambios continúa mordiendo despiadadamente en la economía privada de importadores y exportadores. El gravamen que soportan los primeros, produce el encarecimiento de muchos artículos imprescindibles para el uso o el consumo interno y en cuanto a los exportadores, también lo sufren sobre los giros para el pago de sus compras.

El año pasado, el gravamen de referencia produjo un ingreso al fisco de 96 millones de pesos y este año ese ingreso será mucho mayor, por la mayor importancia de las cosechas.

Todos esos millones salen de la economía privada de los productores, desde que los adquirentes necesariamente deben calcular bien el gravamen para hacer y pagar sus precios.

El impuesto a los cambios se creó, según declaraciones oficiales, para dedicar la mayor parte de su producido a mejorar la situación de los agrarios, después de salvar las pérdidas posibles de la Junta de Granos. Esta ha tenido un déficit de ocho millones el año pasado. Quiere decir que el fisco ha ganado 88 millones. No se ha dedicado una mínima parte siquiera de esta cuantiosa suma, a mejorar las angustias económicas del agro nacional. Con parte de ella pudo, sin embargo, pagarse siquiera el importe de las barreras metálicas, para que fueran suministradas gratuitamente a los colonos que tuvieran necesidad de utilizarlas para defender sus cultivos contra las invasiones del acridio.

Nada justifica, pues, el mantenimiento del gravamen absorvente sobre los cambios, desde que sus ingresos no tienen la aplicación a que estaban destinados y mucho menos cuando la Junta de Granos no presta beneficio alguno a la agricultura ni al país.

EL TRAFICO DE OMNIBUS

Se llevará al gobernador una protesta contra la Intendencia

Los concesionarios de la empresa de ómnibus Santa Fe, han solicitado al gobernador de la provincia, doctor Molinas, audiencia para el día de la fecha a fin de ... hace poco se ha iniciado aquí. Dicen los propietarios que a la Santa Fe se le persigue en toda forma. ... y para que se les haga justicia.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas en listas

Adona Lucía ..., Avalos Manuel M., Alberdi Manuel Angel, Acosta Paulina, Alcaraz Pablo, Adorno Robustiano (certificada), ... Juana N. de, Bell Francisco (h.) (certificada), ... Molinas (certificada), Cardon Elías R., Clave R. A., Calvo Elena P. de, De los Petrona, ... Fortunato Luis, Ferguzon Brígida de, Fernández Rómulo, Feldberg José (certificada), Garrea Dioniclo, García Victoria, González Lidia, González María Vda. e (hijos), González Vasellano, García Matilde, Jensen Alfredo, Livisolo Sra. de (certificada), Michele Fonte, Machado Angela, Marín Vicente, Mendoza Rosa, Marinaro Maruca, ... Pérez Miguel, Peroni ... Stafolani Julio, Santa Cruz Ubaldo (certificada), Rowbotham R. G. (Certificada), Vargas Mercedes.

Arnoz — (a la manera de Bethmann Hollwey): ¡sólo por un papel mojado!"...

OFICINA EN FIVES LILLE

Correos y Telégrafos ha sido habilitada

Ha quedado librada al servicio público la Oficina de Correos y Telégrafos de Fives Lille, departamento San Justo. Como se sabe la misma es de reciente creación y en esa progresista zona llenará verdaderas necesidades.

Los vecinos no ocultan la buena impresión que les ha causado la habilitación de esta dependencia que hace mucho tiempo venían solicitando.

Aquella localidad es de importancia y el correo tiene mucho movimiento. Todo ello justifica la creación de la oficina que ya está en funcionamiento.

EL COMERCIO EN LA PROVINCIA

CONVOCATORIA

Ante el Juzgado en lo Civil y Comercial ..., a cargo del doctor ..., Secretaría Pessagno, se ha presentado la firma García Hnos. y Cía., de esta capital, solicitando convocatoria de acreedores. Opera en los ramos de compra venta de cereales, forrajes y haciendas.

Presenta este balance: Activo, $ 247.451.29. Pasivo, $ 136.509.56.

CASA DE GOBIERNO

En la Gobernación. —

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Gobernación. El gobernador doctor Molinas concurrió temprano ocupándose de varias cuestiones administrativas.

Poco después el doctor Molinas en automóvil partió para Rosario, de acuerdo a lo que en la edición anterior anunciamos.

Pago de haberes. —

Se ha iniciado en el día de ayer el pago de haberes al personal de la administración provincial por el mes de diciembre último. Se ha pagado al Cuerpo de Bomberos, Agentes de policía de esta capital.

Se informa no haberse pagado a los empleados de la Jefatura y Guardianes de Cárceles porque no se han recibido en el Ministerio de Hacienda las planillas respectivas.

Se Solucionó Un Conflicto

Habíase planteado en B. de Irigoyen

En el pueblo Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo, existía planteado un conflicto entre los conductores de carros y camiones con las casas cerealistas. Los primeros habían presentado un pliego de condiciones en el que solicitaban mejoras para la conducción de los cereales desde las chacras a los depósitos de las firmas cerealistas. Como no fuera aceptado dejaron de trabajar. Realizadas las gestiones de parte de las autoridades en el deseo de llegar a un acuerdo, ayer se ha recibido la información de haberse solucionado, reanudando el trabajo los conduc... to.es. El convenio firmado contempla los intereses de ambas partes.

En la zona sud, todos los años cuando se está en plena tarea para el levantamiento de la cosecha, se producen estas diferencias. Hasta ahora todas han quedado solucionadas satisfactoriamente.

LOS COMICIOS DEL 13

... dudá alguna que este año ocurrirá igual.

El señor Jefe del Distrito lo ha organizado todo de manera que podrá estar al tanto de todo lo que se relacione con el acto comicial a que nos referimos.

Aproximándose el acto electoral del día 13 del corriente mes, ...

INFORMACIONES UNIVERSITARIAS

DIVERSAS RESOLUCIONES

Realizó sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia del doctor José Lo Valvo. Después de un cambio de ideas se adoptaron las siguientes resoluciones:

Disponer que antes del día 15 de Marzo próximo los profesores deberán presentar sus programas con bibliografía completa.

—Archivar todas las actuaciones de los concursos, relativas a la provisión de las cátedras de Derecho Municipal Comparado, Derecho Comercial Argentino (primera parte) del Notariado y Práctica Notarial, cátedras que han sido encargadas a los profesores doctores Guillermo Watson, Antonio F. Villar y Rodolfo Doglioli, respectivamente.

—Ampliar hasta el mes de Diciembre del corriente año, de modo improrrogable, el plazo dentro del cual se permitirá que rindan exámenes, de acuerdo al plan de estudios que rigió hasta 1930, los alumnos inscriptos con anterioridad a esa fecha.

—Modificar las condiciones de ingreso a la Facultad, estableciendo que, tanto para inscribirse en las carreras de Abogacía, Notariado o Procuración, se exigirá en adelante, como título habilitante, único y exclusivo, el certificado de bachiller que expidan los Colegios Nacionales.

—Expedir títulos de Abogados a los alumnos: Pedro Adalberto Cabral, Luis María Calvoso, Noé León Gutman, Samuel Herzovich, Carlos Ramón Mayol; de Notariado a Roberto Abat, Vicente Bermúdez, José Cuenya, Horacio Gramvil, Alejandro E. Iriondo, Salvador A. Echagüe y García Arbor; de Procurador a Alberto C. Méndez Casariego.

—Aprobar el proyecto de presupuesto para el año 1935 que deberá elevarse a la consideración del Consejo Superior de la Universidad. En el mismo se aumentan las partidas destinadas al funcionamiento de seminarios, institutos experimentales, biblioteca y otros. Se hace notar la extraordinaria situación de la Facultad que en el año 1934 recaudó por derecho de aranceles unos $ 10.000.

Del ... de esta capital ha dictado las providencias que le corresponden para cumplir la tarea a ella encomendada en dichas elecciones. En todas las elecciones que se han realizado siempre el correo ha prestado la Jefatura de Correos del 5o ...

Se Paga al Magisterio

El Consejo Escolar de la 5a. sección que preside el doctor Antonio Juliá Tolrá ha ordenado que en el día de la fecha sean abonados los haberes a los maestros de su jurisdicción. Se pagará el mes de octubre último. La tarea de pagar se inicia a las 9 de la mañana en la secretaría del citado organismo escolar.

El Consejo Escolar de la 1a. sección ha dictado idéntica resolución, debiendo concurrir los maestros a las oficinas del Consejo, calle Amenabar y San Jerónimo.

Lo mismo el Consejo Escolar de la 6a. sección ha dispuesto pagar en la fecha los haberes. Se ha establecido el horario de 8 a 12.

EL "CUMPLASE" EN EL CASO DEL CABO PAZ

La justicia militar ha dado ya su terrible sentencia en el proceso al cabo sub oficial Paz y el Presidente de la República, militar también, ha puesto el inexorable "Cúmplase" que exige el Código por el que ha sido juzgado ese soldado.

No es sino con una intensa pena que debemos considerar este caso, en que si bien el hecho realizado por aquél no tiene justificación alguna, es de notar la circunstancia humana de un hombre que ha debido ser bueno desde el momento que vestía el uniforme de la patria, pero enceguecido en un momento de impulso incontenible llevó a efecto un crimen que a esta hora estará llorando, mientras su corazón palpita en la agonía.

Las leyes, es verdad, tienen un frío juicio, más formidable si son militares, pero sobre ellas debe colocarse aquella palabra bíblica y sagrada: "no matarás".

Porque si el cabo Paz no debió hacerlo y sólo por la razón arriba apuntada pudo llegar al enorme delito, quienes no cruzan por tal instante pueden atenuar el dictado de la justicia codificada, justificable para trances de guerra, pero no para los serenos de la paz.

Y por eso consideramos que las almas cristianas han de llevar hasta el Presidente de la Nación un aliento de magnanimidad en favor de la conmutación de la pena capital, cuya ejecución dentro de veinticuatro horas resulta inhumana, ya que desde el momento de notificarse el "Cúmplase", quien es objeto de ella sufre una sentencia más terrible que la misma muerte.

Tal considerarán los corazones cristianos que en estas horas de angustia para un ciudadano argentino, pueden desviar la realización de la pena fatal.

No otra cosa puede esperarse en este caso desgraciado y doloroso para todos, y muy particularmente para el glorioso ejército nacional.

Ley General de Desagües

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

El Poder Ejecutivo ha remitido en el día de ayer un mensaje y proyecto de ley solicitando de las Cámaras Legislativas la modificación de la actual ley de desagües que está en vigencia en la provincia.

Expresa en el mensaje que la modificación que pide del Art. 5o. de la referida ley, es de forma que en nada afecta el contenido esencial de la misma ni menos la financiación de las obras a ejecutarse. Agrega que en algunas instituciones bancarias y particulares interesadas en recibir los títulos a que se refiere el artículo cuya modificación se proyecta, han observado que la falta de esas declaraciones expresas en la ley podría hacer aparecer esas obligaciones como menos garantidas que otras emitidas por la provincia, lo que podría influir en sentido desfavorable en la cotización de los mismos en los Mercados. Finaliza diciendo que en el deseo de no omitir medida alguna que pueda perjudicar el crédito de la provincia, afianzado en estos dos últimos años como lo evidencian las cotizaciones registradas últimamente, se ha dirigido a los legisladores solicitándoles la reforma.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley es el siguiente: "Artículo 1o. — Modifícase el artículo 5o. de la Ley General de Desagües No. ..., agregando a continuación las palabras: "Una emisión de títulos", las siguientes "de deuda pública de la provincia". Al final del artículo 5o. se agregarán las palabras "Los títulos que se emitan serán obligaciones directas de la provincia".

Falleció en Avellaneda el

Falleció en Avellaneda el

BUENOS AIRES, Enero 7. — Falleció en Avellaneda el señor Pedro Salas, que durante catorce períodos fué concejal de esa Municipalidad.

También fué Intendente de Avellaneda durante dos períodos.

Ascensos de Militares Vinculados a Nuestra Sociedad



Teniente 1o. Oreste C. Reyna, ascendido a capitán

Subteniente 1o. Mario A. Pozzi ascendido a Teniente



Teniente Hiram Minicucci, ascendido a Teniente 1o.



Mayor José A. Vila Melo, ascendido a Teniente Coronel. El distinguido militar desempeña actualmente la Jefatura del Distrito No. 36.



Subteniente Alberto Nasta, ascendido a Teniente



Subteniente Carlos Fontan Balestra, ascendido a Teniente

Teniente 1o. Ignacio Muñoz, ascendido a capitán

El Ministerio de Guerra ha dado a conocer numerosos ascensos entre los cuales algunos corresponden a oficiales que prestan servicio en el Regimiento destacado en nuestra ciudad y reparticiones militares con idéntica sede, como en el caso del Jefe del Distrito Militar No. 36, Mayor José A. Vila Melo ascendido al grado de teniente coronel. En la presente nota gráfica aparecen los distinguidos militares que han sido objeto de los referidos ascensos.

Antecedentes del teniente coronel José A. Vila Melo

El actual teniente coronel José A. Vila Melo egresó del Colegio Militar el 21 de diciembre de 1912, pasando de inmediato a revistar en el cuadro de oficiales del Regimiento 1o. de Infantería "Patricios" para ingresar después como alumno en la Escuela de Tiro en donde lo sorprende su promoción al grado de teniente. De la Escuela de Tiro pasó a la Escuela de Sub Oficiales en calidad de instructor, cargo que desempeñó hasta el año 1918 en que fué designado para integrar el personal de la intervención federal en la provincia de Salta a la orden de los interventores Jiménez Zapiola y Manuel Carlés, permaneciendo en aquellas funciones hasta el año 1919. El año 1920 lo sorprende prestando servicio en el Instituto Geográfico Militar, ya con el grado de teniente 1o.

En marzo de 1922 pasó a revistar en el 2o. batallón del 15 de Infantería destacado en La Rioja, siendo trasladado luego con el grado de capitán, en enero de 1923 al 3 de Infantería General Balcarce (Capital Federal).

De noviembre de 1924 a marzo de 1925 revistó en el curso abreviado de la Escuela Superior de Guerra y de esta última en marzo de 1925, al 5 de Infantería, en Bahía Blanca en donde permaneció hasta febrero de 1928 hoy Batallón de Arsenales de Guerra con sede en la Capital Federal.

Después de desempeñar una comisión en el Arsenal "Esteban de Luca" fué ascendido a mayor por decreto del 3 de mayo de 1929. Al finalizar el mes de mayo del año precedentemente citado se le designó para prestar servicio en la Jefatura de la 2a. Sección del Estado Mayor del Comando de la tercera división del Ejército, a las órdenes del general Córdoba. En abril de 1930 se le designa jefe del 1er. Batallón del Regimiento 12 de Infantería destacado en nuestra ciudad para ser trasladado en marzo de 1931 a la Jefatura del Distrito Militar No. 42 (Río Segundo). Un año después la superioridad lo designó nuevamente Jefe del 1er. Batallón del Regimiento 12 de Infantería. Y, por último, como Jefe del Distrito Militar No. 36 de esta capital.

El teniente coronel José A. Vila Melo nació en San Justo (Santa Fe) el 12 de abril del año 1891.

Foja de servicios del Capitán Oreste C. Reyna

El capitán Oreste C. Reyna egresó del Colegio Militar el 21 de diciembre de 1923 y fué ascendido a teniente en diciembre de 1926. Revistó en la Escuela de Infantería hasta abril de 1930, año en que fué promovido a teniente 1o. para pasar en diciembre de 1931 al Colegio Militar en calidad de [illegible]. En enero de 1932 la superioridad lo destina a la Escuela de Infantería en Campo de Mayo hasta 1933 en que fué trasladado al Regimiento 12 de Infantería en el que actualmente presta servicio.

Al Margen de una Movilización En el Chaco Boreal

La Paz la Dictará el Vencedor

Pocas naciones habrán tenido que soportar como soporta Bolivia las terribles consecuencias de la desacertada política de sus gobiernos.

Durante largos años los dirigentes del altiplano fomentaron en el pueblo la malsana idea de expansiones territoriales en perjuicio de otro pueblo vecino, al que juzgaban pobre e indefenso.

La conciencia nacional se formó al ambiente de una conquista fácil al punto de que se hiciera aparecer, ante la ingenuidad de los que ignoraban la espantosa realidad de la demanda armada, la bélica aventura como una marcha triunfal hacia lejanas capitales donde la gloria de vencedores y las adquisiciones materiales correspondían con creces las molestias de los adelantos modernos y de la estrategia traída desde católicos países.

Ese fué el sueño.

Y creyéndolo, en una hora trágica, se lanzó al pueblo engañado.

* * *

Ante el empuje invasor, el pueblo guaraní pobre y desarmado, pero terrible e indomable aprestóse a defender lo que geográfica y tradicionalmente se le entregara en patrimonio. El espíritu belicoso de la estirpe multiplicó sus esfuerzos, y sus legiones fueron legiones de héroes.

La hoya inmensa y selvática convirtióse en un infierno poblado de jaguares, en cuyas terribles garras fueron cayendo despedazados unos tras otros los mejores ejércitos que desde el Altiplano bajaran sin imaginarse que ya no volverían a ver sus montañas nativas.

* * *

En el espantoso drama del Chaco Boreal, bajo los rayos de un sol que muerden las carnes como larvas de fuego y en la desesperación de la sed anudando las sierpes de la asfixia en las gargantas resecas, ya ha desaparecido toda la juventud de Bolivia. La mejor oficialidad de sus tropas ya no repetirá sus [illegible] órdenes de mando; la soledad bravía del boscaje hostil y desconocido les ha silenciado para siempre en una noche de ignominia y de muerte.

* * *

A lo largo de mil kilómetros jalonados de retiradas y de tremendas derrotas ha caído el orgullo de la nación hermana. Sobre esa misma ruta, sembrada de cadáveres y de triunfos, se ha agigantado el pueblo inerme cuyas clarinadas ya resuenan en la tierra extraña, a la que jamás pensaron llegar. El destino, cuando se desoye la voz de la justicia tiene reservadas estas formidables ironías. Los que planearon conquistas a sangre y fuego el patrimonio ajeno, no les queda, hoy, otro recurso que acatar la paz que le dicte el vencedor. En el estado a que han llegado las cosas no existe otra salida. Es la ley de la fuerza. A ella apelaron los gobernantes insensatos, y a ella tendrán, fatalmente, que sujetarse. Resulta dolorosa esta afirmación, pero, en la realidad presente no tiene cabida otra solución. Es una ley irrevocable de la historia.

* * *

Bolivia desmoralizada, sin el aliento de una esperanza y con un ejército improvisado de niños y ancianos no puede persistir en la locura de pretender afrontar la avalancha ya definitivamente irresistible de las tropas guaraníes que avanzan henchidas con el entusiasmo resonante de sus victorias fabulosas.

Es esta una hora triste para los habitantes del altiplano.

Y la paz, cualquiera que ella sea, es mil veces preferible al espectáculo siniestro de entregar vacilantes y amedrentados los últimos recursos de un pueblo al monstruo devorador e implacable de la bélica contienda.

Legislativas

EL PRESUPUESTO—

Esta semana quedará totalmente terminada la revisación que se está haciendo en los originales del presupuesto, para lo que se trabaja en la Cámara de Senadores activamente. Apenas terminada la tarea se remitirá al Poder Ejecutivo que, como en otras ediciones lo hemos dicho, dará de inmediato el decreto promulgando dicha ley.

CESANTIAS—

Han quedado cesantes los empleados J. Roig y Correa Armas de la Cámara de Diputados.

La medida se debe a que los puestos que desempeñaban han sido suprimidos en el presupuesto para el corriente año.



Después de Tres Horas...

Ceballos que, al arrojarse desde el Puente Colgante a la Laguna Setubal con ánimo de suicidarse, alcanzó, al salir a la superficie de las aguas, asirse a un cable de una balsa, subiendo luego a la misma. Allí permaneció por espacio de 3 horas, hasta que fué visto por un pescador. (Información en página ocho).

MOVIMIENTO POLITICO

ALIANZA CIVIL

Actos públicos realizados

Ayer domingo se realizaron según estaba anunciado, varios actos cívicos organizados por la Alianza Civil. En Pilar por la tarde en la plaza, ante numerosa concurrencia habló on Luis Cannot, Dr. José N. Antelo, doctor Mosset Iturraspe, Rodolfo Bosque y otros.

Por la noche en Rafaela con asistencia de 1200 personas se verificó otra conferencia aliancista. Hablaron los candidatos a diputados nacionales doctores Antelo y Mosset Iturraspe y señor Bosque, terminando el acto pasadas las 24 horas.

EL DOCTOR ANTELO

Ayer visitó en esta capital a numerosos simpatizantes y amigos y hoy lunes recorrerá el departamento Castellanos para regresar luego a Rosario.

LA PROCLAMACION EN SANTA FE

El jueves próximo por la noche en la cortada Falucho tendrá lugar el gran acto de la proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales y constituyentes en esta capital. Ocuparán la tribuna los doctores Rodríguez Larreta, José N. Antelo, Mosset Iturraspe, Shedy, Rosa (h.), Carlos Anadón y otros oradores de Pueblo Jos y Rosario.

POR INFORMES Y BOLETAS

Todo pedido de informes o boletas debe dirigirse personalmente o por carta, a la secretaría general San Martín 1[illegible].

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El Partido Demócrata Progresista realizará el día [illegible] la proclamación de sus candidatos a diputados nacionales y diputados constituyentes, por el departamento La Capital. El acto tendrá lugar en la Plaza España. Harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos el doctor Enzo Bordabehere.

CONFERENCIAS. —

El Partido Demócrata Progresista realizará en el día de la fecha los siguientes actos públicos:

A las 18 horas en la plaza Colón. Harán uso de la palabra el doctor Luis Pelufflo Alemán, Alejandro Echarte Iriondo, José Carini y Emilio Puglioli.

A las 20 horas en Boulevard Gálvez y San Luis. Hablarán los señores Roberto Caminos, Francisco Gschwind y Emilio Seghizzi.

*

Hoy a las 19 horas en la intersección de las calles San Luis y Chacabuco, el Partido Demócrata Progresista realizará una conferencia en la que harán uso de la palabra los doctores Emilio R. Seghizzi, Augusto Morisot y Francisco J. Gschwind.

Para mañana, miércoles, el mismo partido dará una nueva conferencia en Mar[illegible] Selva, a las 21 horas, en calles 24 sin nombre y San Jerónimo, donde harán uso de la palabra varios oradores del partido.

PARTIDO SOCIALISTA. —

El partido Socialista realizará en el día de la fecha dos actos públicos, uno en la plaza España y otro en la vecina localidad de Laguna Paiva. Harán uso de la palabra varios oradores.